Sr. Ing.

Marco Peñaloza Bonilla.

SUPERINTEDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.
Su despacho.

De mis consideraciones

FABIAN GUILLERMO CARPIO VILLAVICENCIO, C.C., 0103684791, en calidad de Gerente General de la "COMPAÑÍA 2ING INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES GUAPISACA & CARPIO S.A." Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones.

Ruego autorizar a quien corresponda que he procedido a inscribir una CESION de derechos de acciones que tiene en la compañía los señores: FABIAN PATRICIO GUAPISACA CAIVINAGUA C.C. 0102917838, Y ESPOSA a favor del señor de FABIAN GUILLERMO CARPIO VILLAVICENCIO, de nacionalidad ecuatoriana, los comparecientes cedentes tienen cuatrocientas acciones de un valor de un dólar cada acción, por lo que se ha inscrito a Transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía el día de hoy.

Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes, solicitando a la Superintendencia de compañía a fin de que se proceda al cambio de socio.

Adjunto CESION DE DERECHOS.

Esperando una respuesta positiva a mi petición me suscribo de usted, agradeciéndole su atención.

Atentamente,

FABIAN GUILLERMO CARPIÓ VILLAVICENCIO.

C.C., 0103684791

## CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Santa Isabel, cabecera del cantón del mismo nombre a los 22 días del mes de ENERO del 2018, comparecen de una forma libre y voluntaria los señores cónyuges FABIAN PATRICIO GUAPISACA CAIVINAGUA C.C. 0102917838, VICTORIA DEJESUS PARRA MUÑOZ, C.I. 0104665013, como CEDENTES y el señor, FABIÁN GUILLERMO CARPIO VILLAVICENCIO C.I. 0103684791, de nacionalidad ecuatoriana como CESIONARIO, quienes convienen en celebrar la siguiente cesión de derechos de conformidad de lo que a continuación convienen.

PRIMERO ANTECEDENTES. Los comparecientes cedentes FABIAN PATRICIO GUAPISACA CAIVINAGUA y VICTORIA DE JESUS PARRA MUÑOZ, manifiestan que son dueños y poseedores de 400 acciones cada uno de un valor de un dólar cada acción en la compañía "2ING INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES GUAPISACA & CARPIO S.A..", con domicilio en el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, compañía constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Santa Isabel, de fecha 28 de agosto del dos mil quince, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número: 2109, de fecha 23 de septiembre del dos mil quince.

SEGUNDO. OBJETO.- Constando estos antecedentes los comparecientes CEDENTES, cónyuges FABIAN PATRICIO GUAPISACA CAIVINAGUA, VICTORIA DE JESUS PARRA MUÑOZ, tienen a bien CEDER, como en efecto así lo hacen a favor del señor FABIÁN GUILLERMO CARPIO VILLAVICENCIO LA TOTALIDAD DE SUS ACCIONES es decir las 400 acciones, con valor de un dólar cada una y que tienen y les corresponde en la

compañía "2ING INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES GUAPISACA & CARPIO S.A..".

TECERO. CUANTIA.- Por su naturaleza la cuantía es Indeterminada.

CUARTA.- Los cedentes manifiestan que el cesionario puede realizar los trámites necesarios hasta conseguir que se inscriba ante las autoridades respectivas.

QUINTA.- ACEPTACION. Presente los comparecientes cedentes y cesionario, aceptan esta cesión por otorgada a su favor y estar de acuerdo con sus estipulaciones.

Atentamente,

CEDENTES

FABIAN PATRICIO GUAPESAVA CAIVINAGUA C.C. 0102917838

VICTORIA DE HISTOS PARRA MUÑOZ. C.1 0104665013

CESIONARIO

FABIÁN GUILLERMO CARPIO VILLAVICENCIO C.I. 0103684791

















